

RESEÑAS

M.D. RUIZ BUENO, *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania. El espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.*, Edipuglia, Bari, 2018 (251 págs.) ISBN 978-88-7228-855-9.

CLARA TOSCANO-PÉREZ

Centro de Investigación en Patrimonio Histórico,
Cultural y Natural. Universidad de Huelva
clara.toscano@dhis1.uhu.es

La ciudad en el mundo antiguo supone no solo el elemento clave de vertebración del territorio, sino una muestra de las prácticas sociales que marcan las identidades de los pueblos, de ahí que sean precisamente los cambios en la topografía urbana los elementos más adecuados de análisis para tratar un momento histórico como el que nos ocupa, la Tardoantigüedad.

Aborda el autor un problema científico de primer orden, en cuyo debate entra con mucha valentía y más rigor si cabe, convirtiéndose de este modo en uno de los referentes imprescindibles a la hora de enfrentarse a la época tardoantigua de la península ibérica.

Este estudio parte de una magnífica tesis doctoral, premiada con el II Premio Edipuglia Renzo Ceglie, responsable de la publicación de la misma. La influencia de su director de tesis -responsable del exquisito y seguro bien merecido prólogo- es visible a lo largo de toda la obra, tanto en el fondo como en la forma, donde se aprecia un uso exquisito de los recursos literarios y un profundo respeto por la investigación histórico-arqueológica, perceptible en el tratamiento de las fuentes literarias, así como en las múltiples evidencias arqueológicas analizadas. Queda esta investigación insertada en el concepto de ciudad como yacimiento único, que desde hace más de 20 años viene desarrollando el Grupo de Investigación "Sísifo (HUM 236)", de la Universidad de Córdoba. Esta concepción, ya interiorizada por la comunidad científica como sello del grupo de investigación, es visible desde el propio título, *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania. El espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.*, conciso, claro y directo, donde plantea toda una declaración de intenciones acerca del objetivo principal de la obra.

Así, con el objetivo central como marco de referencia, la obra se estructura en un apartado

introductorio en el que se exponen los criterios metodológicos que han guiado la investigación y cómo se ha plasmado en los diferentes apartados, los cuales se corresponden con un capítulo sobre historiografía, así como otros nueve que abordan cada una de las categorías en las que se aglutinan las transformaciones topográficas que tuvieron lugar en *Hispania* entre los siglos II y VII, amén de un apartado dedicado a conclusiones que antecede al elenco bibliográfico citado en el texto, así como un resumen en inglés de la obra.

El capítulo sobre historiografía se torna imprescindible en toda investigación histórica, ante la necesidad de contextualizar el trabajo actual. Aquí el autor hace gala del control de los ritmos del lector, en cuya piel se sitúa, con el ánimo de no malgastar la atención del mismo, sin dejar por ello de tratar adecuadamente las obras de referencia.

A continuación nos encontramos con un capítulo dedicado a la infraestructura defensiva, entendida ésta como un elemento vivo, en constante evolución, cuyas funciones distan de ser homogéneas: función defensiva y de disuasión; como muestra de poder y prestigio; elemento que facilita la recaudación de impuestos, control de mercancías y personas. A lo que añadiría: la capacidad para establecer diferencias entre habitantes, marcando una separación entre ciudadanos y no ciudadanos así vivieran *intra* o *extramuros*. La realidad de estos elementos estructurales ha evolucionado al unísono de los cambios socio-políticos que se han desarrollado en el territorio. Así, de las murallas en la Hispania romano-republicana, cuya existencia en sí misma iba más allá de la labor defensiva, se llega al refuerzo de los lienzos murarios en el s. II, como producto de la amenaza de los *mauri* sobre la península ibérica. Posteriormente, el convulso s. V provocó, en los casos para los que se tiene información -caso de *Corduba*-, un refuerzo del

recinto amurallado. Esta acción se intensificó en el s. VI, como consecuencia del ascenso al poder del rey visigodo Teudis, en un siglo de conflictos -protagonizados por el Imperio bizantino, el reino visigodo, la aristocracia local y los rebeldes visigodos- motor de las re-fortificaciones del momento.

El siguiente capítulo tiene que ver con uno de los cambios topográficos sucedidos en la Tardoantigüedad más fácilmente perceptible, el relativo a la red viaria. Ésta pasa de su configuración ortogonal en las colonias romanas fundadas *ex novo* a su desarticulación progresiva desde fines del s. II- comienzos del III, afectando tanto a la infraestructura viarias como al sistema de saneamiento. La tónica dominante es que las primeras comienzan a ser ocupadas por edificaciones de diversa naturaleza, lo que lleva implícita una reducción considerable de la superficie transitada. A partir de mediados del s. III se producen una serie de dinámicas que se caracterizan por su heterogeneidad en función de la ciudad que las aplique. No obstante, hay procesos generales, como la progresiva desaparición del mantenimiento de la red de alcantarillado en la mayoría de ciudades; el recrecimiento del suelo de tránsito en calles y plazas, con su momento culminante en los siglos VI-VII.

“Abastecimiento de agua limpia: proliferación de pozos y cisternas” es el nombre del siguiente bloque, donde se destaca que en el s. IV, aunque con diferencias entre ciudades, da comienzo una progresiva inutilización de los acueductos, una de las señas de identidad del mundo romano y cuyo declive comenzó alrededor del s. III con la disminución de las labores de mantenimiento. Así, en la primera mitad del s. VI, de los 65 acueductos hispanorromanos conocidos, solo había 11 en uso y bajo el control de las autoridades eclesiásticas. Las necesidades de abastecimiento fueron suplidas en muchos casos con la construcción de cisternas; fuentes de las que emana agua de manantial; pozos domésticos y comunales.

El tratamiento de los residuos sólidos es abordado en el capítulo que sigue, aspecto clave a tener en cuenta, pues siempre han supuesto un importante problema, directamente proporcional al tamaño de la ciudad. Las ciudades romanas contaron con un sistema de gestión de los residuos que consistía en la recogida, transporte y vertido de los desechos en emplazamientos diversos: como

elementos de nivelación en construcción o bien en espacios de fácil acceso y con gran capacidad - depresiones naturales o antrópicas, así como extensiones de agua cercanas. Además, contaba con vertederos especializados que se ubicaban cerca de actividades industriales que se ocuparían de ellos, caso de centros alfareros y metalúrgicos. Desde mediados del s. II puede apreciarse un cambio en algunas ciudades en lo que respecta al tratamiento de residuos sólidos urbanos, con el surgimiento de vertederos intramuros en ciudades hispanas como *Baelo Claudia*, *Carmo*, *Clunia* o *Gades*, entre otras. En otras ciudades, en cambio, no se detectan cambios importantes hasta los siglos III y V, cuando se da una generalización de los basureros *in urbe*, que se acaba por consolidar en los siglos VI-VII, cuando ya la tónica general es la deposición de los residuos en pleno espacio urbano.

La evolución de la arquitectura pública es tratada en el siguiente capítulo, de los más voluminosos de la obra, seguramente porque una de las transformaciones más importantes de la tardoantigüedad se centra en la inutilización de los antiguos complejos monumentales, sustituyendo las funciones de los edificios públicos que otrora fueron el eje vertebrador del urbanismo de las ciudades romanas. Ya en el s. II se detectan una serie de cambios en las ciudades cuya característica común es, precisamente, la heterogeneidad, que se acentuó en la siguiente centuria. Pero es a partir de la muerte de Constantino cuando se constatan los cambios más importantes en cuanto a la arquitectura pública de la península ibérica, con la desaparición de los últimos edificios públicos debido, entre otras razones, a la influencia del cristianismo en el intento de desaparición de los edificios lúdicos. El impacto fue desigual en las diferentes ciudades hispanas, donde en el s. V se da una inutilización generalizada de los edificios cívico-religiosos anteriores. No obstante, aún en los siglos VI y VII se detecta la pervivencia de algunos edificios públicos, dentro de la *Hispania* visigoda, en sitios como *Gerunda*, *Reccopolis*, *Corduba*, *Augusta Emerita* o *Caesaraugusta*.

Con un título más que sugerente “Cristianización de la topografía” denomina el autor al siguiente apartado, tan voluminoso como el anterior, seguramente porque el cristianismo representa uno de los condicionantes que afectaron a la evolución de la topografía urbana, pero no necesariamente el más importante, tal y como se había asumido

hasta hace relativamente poco y de lo que da buena muestra el autor. Las propias características y peculiaridades de la religión cristiana modificaron sustancialmente la topografía urbana de las ciudades de la península ibérica, donde la implantación de la misma entre las élites urbanas no fue efectiva hasta el siglo III. Asistimos al incremento de poder de la Iglesia desde el siglo IV, aún difícil de observar en la topografía urbana, a excepción del caso de *Barcino*, que cuenta con un complejo episcopal fuera de toda duda. En la siguiente centuria se asiste a una progresiva monumentalización, con dos tipos de edificios sagrados: los complejos episcopales y las iglesias martiriales y/o cementeriales. Los primeros incrementaban su monumentalización conforme lo hacía el poder de la Iglesia, llegando incluso a trasladarlos intramuros, como consecuencia de la pérdida de utilidad de los antiguos *fora*. Los segundos incluían, además de la función funeraria, ritual, de manera que algunos encerraban baptisterios. La consolidación del poder visigodo en *Hispania* es la principal característica política de los siglos VI y VII, condicionante de la topografía cristiana de las ciudades, visible en las numerosas construcciones de espacios sagrados, que pueden agruparse tipológicamente en tres: los grupos episcopales; las iglesias urbanas y suburbanas; y las construcciones monacales.

El siguiente capítulo plantea la evolución de la arquitectura doméstica. La principal característica de las viviendas de época romana es su variedad tipológica, pese a que las más conocidas sean las *domus*, no por ello son las más numerosas. A fines del siglo II-comienzos del III, la generalidad en las ciudades hispanorromanas fue la remodelación de las viviendas ya existentes, con cambios en la distribución donde triunfa el modelo de casa de peristilo, así como en la decoración, con el destacado auge de la *musivaria* en las ciudades del valle del Guadalquivir, fruto de la coyuntura económica favorable. En los siglos III y IV se entiende la vivienda aristocrática como elemento de competición social, como consecuencia de la disminución del evergetismo, con lo que las élites se centraron en las residencias, tanto urbanas como rurales. Se enfatiza así la arquitectura doméstica como muestra de prestigio para esta época, de la mano de la mayor permisividad en la privatización de espacios públicos. Nuevamente, se hace un repaso por las evidencias de arquitectura doméstica de cada una de las ciudades. Los siglos

V al VII traen consigo un nuevo modelo de arquitectura doméstica, que implica la desaparición de la *domus* de *persitilo*. El nuevo modelo lo compone un edificio ubicado en zonas elevadas, de planta rectangular y con varias alturas, por lo que sus muros perimetrales se encuentran reforzados. La decoración es exigua, prescindiendo de pavimentos de *opus sectile* y *tesellatum*, así como de *balnea*. Es en los pisos superiores donde se dan las actividades representativas. Tiene lugar, además, en este momento, el incremento de las viviendas plurifamiliares en lo que otrora fuera una *domus* unifamiliar, lo que implicó cambios en la distribución interior. De manera paralela, asistimos a la intensificación de la privatización de calles y edificios públicos, así como a la proliferación de la construcción de nuevas pequeñas unidades domésticas polifuncionales, con pocas divisiones internas y pocos elementos decorativos estructurales.

Las actividades industriales y agropecuarias son abordadas en un apartado propio. En las ciudades romanas, las actividades industriales que resultaban nocivas eran ubicadas en el suburbio, aunque a veces algunas estructuras productivas lo hicieran *in urbe* en espacios periféricos, creando verdaderos barrios industriales.

Asimismo, los alimentos que procedían del *ager* se almacenaban en instalaciones creadas al efecto, como *horrea*, *macella* y *tabernae*. Fue a partir del siglo III cuando asistimos a un cambio sustancial con el modelo anterior, protagonizado por: las alteraciones en la producción oleícola y salazonera; cambios en la alfarería; cambios en las explotaciones de piedra; incremento del desarrollo de las actividades agropecuarias en espacios públicos y privados; cambios en el sistema de almacenaje y redistribución de los productos; y control de algunos productos por parte de la Iglesia. Cambios en la relación *civitas-territorium*, con un incremento del autoconsumo y del comercio en el mismo ámbito urbano, aunque perdura el comercio interregional de bienes de consumo y objetos de culto en ciudades costeras como *Barcino*, *Iluro*, *Tarraco* y *Valentia*. La estructura anterior queda afianzada entre los siglos V y VII, pese a que las evidencias arqueológicas son escasas, como consecuencia del mayor peso de la Iglesia, que producía, almacenaba y comerciaba todo tipo de productos. Otro aspecto a tener en cuenta son los cambios económicos que se dan como consecuencia

de la presencia bizantina en el territorio, con el abandono de las factorías creadas previamente.

El último de los capítulos que tratan los cambios en la topografía urbana gira en torno al mundo funerario, donde se explica el cambio acerca de la prohibición de llevar a cabo enterramientos dentro del *pomerium*, con las excepciones al respecto, establecida ya en la Ley de las XII tablas. Si bien es cierto que fue una práctica minoritaria, la presencia de sepulturas *in urbe* supone una de las principales señas de identidad de las ciudades tardoantiguas, cuya práctica dejó de estar prohibida en el siglo IV, con la anulación del *pomerium* en muchas ciudades. No obstante, esta práctica se generaliza completamente durante los siglos VI y VII.

No olvida el autor resumir y sintetizar, de manera clara y concisa, las principales aportaciones expuestas a lo largo de la monografía en un apartado de conclusiones, que precede al *corpus* bibliográfico, compuesto por más de quinientas referencias bibliográficas. Es quizá la propia magnitud de este apartado la responsable de que falte en la bibliografía alguna obra citada en el texto, así como que otras hayan sido citadas de manera distinta en función de su lugar de aparición en el texto. Cuestiones normales dentro de una obra de la envergadura ante la que nos encontramos, que ni por asomo pareciera el trabajo novel de un investigador, pues argumenta con maestría su posición, exponiendo de lo general a lo particular a lo largo de toda la obra, lo cual permite contextualizar las evidencias arqueológicas de las diferentes ciudades dentro de una escala mayor. Un perfecto zoom que permite al lector ubicarse en el tiempo y el espacio de manera sencilla, casi sin percatarse de que lo está haciendo. A este respecto habría sido sumamente útil, por acompañar a las palabras, un mapa donde se ubicaran los diferentes lugares tratados en el texto.

En definitiva, se trata de una obra de referencia, en la que se ejecuta una importante labor de recopilación, aglutinando todas las evidencias arqueológicas de la Tardoantigüedad de las principales ciudades de la península ibérica.